

INFORME DE COMISARIO

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPOFREDCAR S.A.

OPINION: Se ha auditado los Estados Financieros de la sociedad TRANSPOFREDCAR S.A., que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de la aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Se ha llevado a cabo la auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de Estados Financieros vigente en el Ecuador. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas es relacionada con la auditoria de las cuentas del informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoria de Estados Financieros anuales en el Ecuador, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de las cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoria de las cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida, considero que la evidencia de auditoria que ha obtenido proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Las cuestiones claves de la auditoria son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoria de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión sobre estas y no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA

En el marco del programa la Sociedad TRANSPOFREDCAR S.A., y su administración aprobó determinadas partidas del Balance de Situación, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de flujos de efectivo que se presentan en forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien en la medida en que sea significativa que se ha incluido en las correspondientes notas.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Mi procedimiento de auditoria ha incluido la revisión de los controles relevantes establecidos por la administración relacionada con un test de los instrumentos del patrimonio en la empresa. Se han revisado los sueldos de los empleados cotizados por los administradores en relación con la información pública dispuesta. Se ha verificado el patrimonio neto

Para verificar los importes recuperables de las participaciones que consideran proyecciones de flujos de efectivo futuros, se ha obtenido y analizado los estudios de valoración de las citadas participaciones realizados por la administración de la Sociedad, verificando la corrección aritmética de los mismos y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida.

APLICACIÓN DE LAS NIIFs

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, están de acuerdo con las establecidas por la Resolución No-SC.SG.DRS.12.003 emitida por la Superintendencia de Compañías y las modificaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑIAS

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, considerando que para evaluar corresponde con el último Estado Financiero autorizado por la Ley de Compañías para el efecto

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, a pesar de que las comparaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por los activos disponibles para la venta que son medidos al menos entre su importe en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta y las obligaciones por beneficios a empleados.

La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$.), el cual es la moneda funcional del Ecuador

2.- DESCRIPCION DE LA SOCIEDAD

RAZON SOCIAL .- TRANSPORFREDCAR S.A

NOMBRE COMERCIAL.- SOBRERUEDAS

EXPEDIENTE.- 183326

FECHA DE CONSTITUCION.- 22/08/2014

NACIONALIDAD.- ECUADOR

OFICINA.- QUITO

R.U.C.- 0992895055001

PLAZO SOCIAL.- 22/08/2064

TIPO DE COMPAÑÍA.- ANONIMA

SITUACION LEGAL.- ACTIVA

DIRECCION LEGAL.- PROVINCIA: PICHINCHA. CANTON: QUITO. CIUDAD: QUITO

DIRECCION POSTAL.- PARROQUIA.- CUMBAYA. CIUDADELA.- CUMBAYA

TELEFONO.- 02453100

CELULAR.- 098366591

CORREO ELECTRONICO.- pcalle@sobreruedas.ec

OBJETO SOCIAL.- TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL SUJETANDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD.

ACTIVIDAD ECONOMICA.- TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES.

CAPITAL SUSCRITO.- U.S.\$ 44.800,00

ACCIONES .- 1600,00 VALOR X ACCION.- 1

3.- ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

1: NUMERO DE IDENTIFICACION.- 1704922582

NOMBRES Y APELLIDOS.- PABLO ESTEBAN CALLE ENRIQUEZ

NACIONALIDAD.- ECUADOR

TIPO DE INVERSION.- NACIONAL

MONTO DE CAPITAL. - U.S.\$ 44790,00

2. NUMERO DE IDENTIFICACION.- 0501696231

NOMBRES Y APELLIDOS.- MARCELA PATRICIA FREIRE MARTINEZ

NACIONALIDAD.- ECUADOR

TIPO DE INVERSION.- NACIONAL

MONTO DE CAPITAL.- 10,00

4.- ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA

1. NUMERO DE IDENTIFICACION. - 1705289799

NOMBRES Y APELLIDOS.- IVAN FABRIZIO SIERRA CEVALLOS. NACIONALIDAD.- ECUADOR

CARGO.- PRESIDENTE

FECHA DE NOMBRAMIENTO.- 06/03/2017 PERIODO DE DURACION.- CINCO AÑOS

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL.- 06/04/2017

2. NUMERO DE REGISTRO MERCANTIL. - 4790

NUMERO DE IDENTIFICACION.- 1704922582

NOMBRES Y APELLIDOS.- PABLO ESTEBAN CALLE ENRIQUEZ

NACIONALIDAD.- ECUADOR

CARGO.- GERENTE GENERAL

FECHA DE NOMBRAMIENTO.- 06/03/2017 PERIODO DE DURACION.- CINCO AÑOS

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL.- 06/04/2017

NUMERO DE REGISTRO MERCANTIL. - 4791

HOJA 4

5.- ESTADO FINANCIERO

ACTIVOS

BANCOS	88.125,47
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	189.207,48
RETENCIONES EN LA FUENTE	12.284,84
RETENCIONES DE PERIODOS ANTERIORES	18.352,50
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	30.000,00

PASIVOS

SUELDOS UNIFICADOS	5.308,26
APORTES PATRONALES AL IESS	626,73
FONDOS DE RESERVA	429,69
DECIMO TERCER SUeldo	429,84
DECIMO CUARTO SUeldo	164,15
VACACIONES	231,35
COMISIONES	244,00
DEUDAS FISCALES	579,23
PROVEEDORES	62.733,64
PROVISIONES GASTOS DE TRANSPORTE	110.126,32
PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR	13.166,92
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.517,04
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.638,56
CAPITAL	44.800,00
PERDIDA AÑOS ANTERIORES	-19.453,14
UTILIDAD AÑOS ANTERIORES	19.648,23
UTILIDAD DEL EJERCICIO	87.779,47

HOJA 5

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y de la Ley de Compañías; y que los libros sociales, están adecuadamente manejados.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

En base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados en la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo administrativo.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

En mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley

ATENTAMENTE



RAFAEL BUITRON ERAZO
COMISARIO